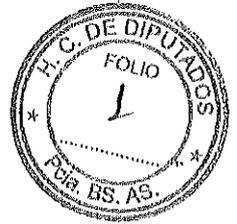




EXPTE. D- 3498 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

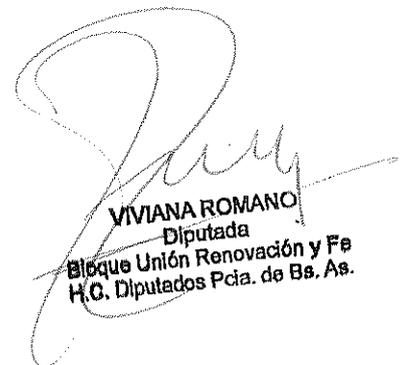
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

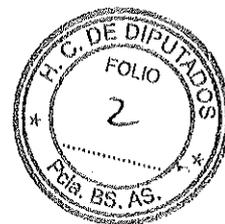
DECLARA

Su reconocimiento por la destacada participación de las y los deportistas de la delegación de Lomas de Zamora, quienes obtuvieron el primer puesto con 34 medallas de oro, 14 de plata y 10 de bronce en la 33° edición de los Juegos Bonaerenses, que se realizó en el mes de octubre del año 2024 en la ciudad de Mar del Plata.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La 33ª edición de los Juegos Bonaerenses ha sido un rotundo éxito, consolidándose como el evento deportivo y cultural más importante de la provincia. Lomas de Zamora se ha coronado como el gran campeón, un merecido reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de sus atletas en diversas disciplinas. Con 34 medallas de oro, 14 de plata y 10 de bronce, este municipio ha demostrado una vez más su excelencia deportiva y se ha convertido en un referente para toda la provincia.

Sin embargo, el triunfo de Lomas de Zamora no opaca el brillo de los demás participantes. La participación récord de más de 470.000 personas de los 135 municipios bonaerenses es una clara muestra del creciente interés y pasión por el deporte en nuestra provincia. Cada atleta, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores, ha dejado su huella en esta competencia, demostrando que el deporte es un vehículo para la integración, el crecimiento personal y la construcción de una comunidad más sana y unida.

Municipios como La Matanza, Quilmes, La Plata, General Pueyrredon, Florencio Varela, Almirante Brown, Berazategui, Moreno y Merlo, Municipios que se encuentran en el ranking de los 10 con mas medallas de oro, también se han destacado con excelentes resultados, reflejando el alto nivel competitivo de los Juegos Bonaerenses. Es importante subrayar que este año todos los distritos, sin excepción, han obtenido al menos una medalla, lo que evidencia el esfuerzo y la dedicación de cada uno de sus representantes. Más allá de los números y las medallas, estos Juegos han sido una plataforma para promover valores fundamentales como el trabajo en equipo, la perseverancia, el respeto y la sana competencia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

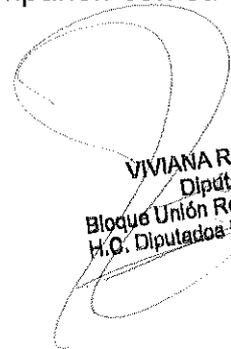
Los Juegos Bonaerenses no son solo una competencia deportiva, sino también una celebración de los valores que nos unen como sociedad. El deporte, como lo demuestran estos Juegos, es una herramienta poderosa para la formación integral de las personas y para el desarrollo de nuestras comunidades. Cada participante, al representar a su municipio, se convierte en un embajador de los valores deportivos y fomenta la práctica del ejercicio físico en sus comunidades.

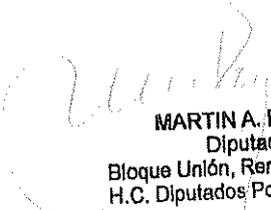
En esta edición, cada atleta ha sido un ganador, ya que ha dejado de lado sus miedos y ha superado sus límites para alcanzar sus metas. El deporte, como lo demuestran estos Juegos, es un lenguaje universal que nos une y nos inspira a ser mejores cada día. Los Juegos Bonaerenses son una muestra de que el deporte es mucho más que una simple actividad recreativa. Es una inversión en el futuro de nuestra juventud y una apuesta por una sociedad más sana y equitativa.

Agradecemos a todos los participantes por su entrega y dedicación, y felicitamos especialmente a Lomas de Zamora por su destacada actuación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.